

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo de los Estatutos relativo a dicho domicilio.

Séptimo.—Cese de Administradores.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Administradores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el lugar de celebración de la Junta, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Monsalve Aguilár.—4.952.

INVERSIONES LA MATA DEL MORAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.^a planta, el día 14 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (Simcavf) y modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.041.

INVESCA CARTERA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Marqués de Villamejor, número 5, el próximo día 8 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad gestora.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.797.

LARIOS TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Larios Travel, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el 8 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad aprobando el siguiente Balance final en el día de la fecha:

	Pesetas
Activo:	
	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos ejercicio	-10.850.100
Cuenta corriente socio	850.100
Total Pasivo	0

Torremolinos, 5 de febrero de 2002.—El Liquidador.—5.031.

LA SIBERIA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 176,66 euros, a los efectos de redenominar el capital social mediante la constitución de una reserva especial por dicho importe; modificar la redacción de los artículos 7.º y 30 de los Estatutos y sustituir los títulos emitidos.

Los títulos podrán canjearse en el domicilio social mediante la presentación de las acciones en el plazo de un mes, que se computará desde el día de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 14 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.023.

LOBERT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de nuestra sociedad, que se llevará a cabo, en nuestro local social, el próximo día 8 de marzo de 2002, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, el día 9 de marzo del mismo año, a las diecisiete y treinta horas, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen, para su aprobación, del Balance, cuentas e informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Acordar lo que proceda con respecto a la demora en el pago del alquiler por parte del inquilino Club Esportiu Trevol.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Alella, 9 febrero de 2002.—El Presidente, Ricardo Ventura Santanach.—5.819.

MADUQUE, S. A.

Se comunica que la Junta universal de «Maduque, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 15 de noviembre del año 2001, reducir su capital social en 1.441.957,8188 euros, disminuyendo el valor nominal de sus acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y modificando a su vez el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Málaga, 5 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.897.

MARINA BRAVA DE GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en la avenida Diagonal, número 512, ático, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

Primero.—Aceptación de la renuncia del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos números 10, 18, 21, 22, 24, 25 y 26 de los Estatutos sociales, para adecuar su redacción al nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Modificación de la denominación social.

Quinto.—Traslado de domicilio social.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

Séptimo.—Ampliación del capital social por compensación de créditos.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta del texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas.

Barcelona, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.026.

MBS ASISTENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

CIF A-8154615

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la entidad, en ejercicio de las competencias de la Junta general de accionistas, acordó en fecha 31 de enero de 2002 la disolución de la sociedad y la apertura del periodo

de liquidación de la misma, añadiendo a la denominación social la frase «Sociedad en Liquidación».

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Liquidador único, Javier Gómez-Acebo Giménez.—4.890.

METAL-AIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la sociedad, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2001, acordó su transformación a la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Valladolid, 11 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.860.
y 3.ª 20-2-2002

MONTEPIÓ DE ARTILLERÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea general, a celebrar en Madrid en el Salón de Actos del Centro Cultural de los Ejércitos, calle Gran Vía, 13, el día 21 de abril (domingo) de 2002, a las once horas en primera convocatoria, y las doce, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acta de la sesión anterior (aprobada de conformidad con el número 3 del artículo 28 de los Estatutos).

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001 y del informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Ampliación del Fondo Mutual acordado en la Asamblea general de 22 de abril de 2001.

Sexto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2002.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el año 2001 de la Junta Directiva.

Octavo.—Elección de tres vocales para la Junta Directiva.

Noveno.—Designación de tres socios para la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Propuestas de los socios y de la Junta Directiva.

En relación con el punto 8.º se informa que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, todos aquellos socios que deseen formar parte de la Junta Directiva, deberán remitir su candidatura por escrito a las oficinas del Montepío, calle Santísima Trinidad, 30, 2.º, 28010 Madrid, antes del día 21 de marzo de 2002.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Secretario, Juan José Espinar Izquierdo.—4.873.

MUEBLES LA MODA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «Muebles la Moda, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 16 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, reactivar la sociedad, de conformidad con lo dispuesto el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de octubre de 2001.—Los Administradores, Jesús Miguel Vidal Fernández y Manuel Menéndez González.—5.829.

NAPLES, S. A.

En liquidación

La Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 31 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	4.500.000
Entidades públicas deudores	269.600
Disponibilidades liquidas	6.860.201
Total Activo	11.269.801
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	228.671
Reservas voluntarias	1.401.130
Total Pasivo	11.269.801

Lo que se hace público a efectos de cumplimiento de la normativa vigente.

Cizur Mayor (Navarra), 7 de febrero de 2002.—El Liquidador.—5.002.

NEXWORK ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general extraordinaria

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria Junta general de accionistas número 296/01, seguido en este Juzgado a instancias de don Pablo Salas Caperote, don Jesús Blázquez Sánchez y don Jesús Rubiano Gómez, representados por el Procurador don Evencio Conde de Gregorio, contra la entidad mercantil «Nexwork Eléctrica, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Nexwork, Sociedad Anónima Laboral», en virtud de auto dictado en el día de la fecha y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

Ha lugar a la convocatoria judicial pretendida por el Procurador don Evencio Conde de Gregorio, en representación de don Pablo Salas Caperote, don Jesús Blázquez Sánchez y don Jesús Rubiano Gómez, socios de la entidad mercantil «Nexwork Eléctrica Sociedad Anónima Laboral», con domicilio social en Madrid, calle Salas de Barbadillo, número 64. A tal efecto deberán publicarse los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial de La Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», con una antelación de quince días, convocando la Junta general extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del estado de disolución en la que se encuentra la Sociedad «Nexwork Eléctrica, Sociedad Anónima Laboral».

Segundo.—Cese de los Administradores por caducidad del cargo.

Tercero.—Apertura del procedimiento de liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Revocación del poder otorgado por la sociedad «Nexwork Eléctrica, Sociedad Anónima Laboral» a don Juan López García.

Sexto.—Aprobación del ejercicio de la acción social concedida por el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas por responsabilidad del Administrador don Juan López García.

Séptimo.—Aprobar el traslado del domicilio social de «Nexwork Eléctrica, Sociedad Anónima Laboral» a Madrid, calle Fortuny, 3, 4 derecha.

En el anuncio habrá de señalarse que el día en que habrá de constituirse la Junta general extraordinaria será el próximo día 18 de marzo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, e igualmente figurará en los referidos anuncios que la segunda convocatoria, si procediera, se practicará al siguiente día, a la misma hora, y ambas en el domicilio social. Igualmente se habrá de reflejar en el anuncio que será Presidente de la misma don Pablo Salas Caperote.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría Ilustrísima doña María del Rosario Campesino Temprano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 50 de Madrid.

Y para que sirva de notificación y citación a Junta general extraordinaria de la mercantil «Nexwork Eléctrica, Sociedad Anónima Laboral», expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Madrid, 25 de enero de 2002.—La Secretaria.—5.325.

PLEXTAN, S. L.

Se convoca Junta general de socios, que tendrá lugar el próximo 11 de marzo, a las doce treinta horas, en la Notaría de don Albert Domingo Castellá, sita en Vilassar de Mar, avenida Arquitecte Eduard Farrès, números 122-124, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Soluciones a adoptar ante la sentencia de 10 de enero en el recurso 936/1997.

Segundo.—Proposición de venta de las participaciones sociales de doña Valvanera Hernández.

Tercero.—Discusión y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la memoria y las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Quinto.—Examen del desarrollo y futuro de la sociedad.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 15 de febrero de 2002.—El Administrador único, Juan Carlos Sanz Alcalá.—5.820.

PRODUCTOS CÁRNICOS PAMPLONICA, S. A. (Sociedad absorbente) PAMPLONICA, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas ambas el día 17 de diciembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Pamplonica, Sociedad Anónima» por «Productos Cárnicos Pamplonica, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspasando el bloque su patrimonio a la segunda, titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, por lo que la sociedad absorbente no requiere efectuar ampliación de su capital ni modificación de sus Estatutos sociales.

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 5 de febrero de 2002, aprobado por las expresadas Juntas generales de accionistas, al igual que los Balances de fusión de cada una de las sociedades, cerrados a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 11 de febrero de 2002.—Los Administradores únicos de «Productos Cárnicos Pamplonica, Sociedad Anónima» y «Pamplonica, Sociedad Anónima».—5.251.
1.ª 20-2-2002